



mento para satisfacer el Sueldo al Sr. de este Ayuntamiento del presente mes, y en su virtud acordado se le hubieron pagado el recibo al Sr. D. Eusebio Combes, la suma de Cien treinta y cinco Rs.

Después se dio lectura de la Proclama oficial, y en particular de una Circular de S. E. la Diputación Provincial en la que se encarga bajo la mayor estricta responsabilidad, se den por los Ayuntamientos lo necesario para el sostenimiento del Culto parroquial, y en particular en las funciones de la proximidad Santa, y en su virtud acordaron se le facilite al teniente cura de este Ayuntamiento cuanto necesite para atender al objeto que se le deja manifestado. Con lo que se dio por finada esta acta firmada con todos los que saben de que certifico.

Alcalde Mayor *[Signature]* Gomez Rodriguez
Sr. *[Signature]*
Lopez *[Signature]*
A. D. A. C.

Jug. Ramón - *[Signature]*

Sesión del día 1º de Abril de 1842. } Reunidos los Srs. que componen el Ayuntamiento Municipal de esta Villa, hoy día de Abril que lo han el Sr. D. Manuel Albaladejo como presidente y los Concejales D. Ceferino D. Blas Ruiz Andueza, D. Ignacio Rodriguez, D. Pedro

